BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

VI LEGISLATURA NÚM. 264

20 de diciembre de 2005

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:
http://www.parcan.es

S U M A R I O

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0435 Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre riesgo de desertización y desertificación para el archipiélago canario, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PO/P-0437 Del Sr. diputado **D. José Juan Herrera Velázquez**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre medidas en materia de restauración ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 3

6L/PO/P-0456 De la Sra. diputada **D.ª Guadalupe González Taño**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre creación de brigada rápida de intervención forestal, dirigida al Gobierno.

Página 3

6L/PO/P-0457 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre apoyo al Año Europeo de igualdad de oportunidades para todos en el 2007, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.

Página 4

6L/PO/P-0458 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Bibliotecas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0459 De la Sra. diputada **D.ª María Dolores Padrón Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre la resolución parlamentaria de 16 y 17 de junio de 2004, sobre pacto por el libro**,** dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.

Página 4

6L/PO/P-0460 De la Sra. diputada **D.ª Margarita Figueroa Martín**, del **GP Socialista Canario**, sobre recepción de la señal de Televisión Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.

Página 5

6L/PO/P-0461 De la Sra. diputada **D.ª Manuela Armas Rodríguez**, del **GP Socialista Canario**, sobre el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.

Página 5

6L/PO/P-0464 Del Sr. diputado **D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez**, del **GP Popular**, sobre el Anteproyecto de Ley de creación de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0465 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre el Anteproyecto de Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0466 Del Sr. diputado **D. Fernando Toribio Fernández**, del **GP Popular**, sobre la estabilidad del empleo y el incremento del desempleo, dirigida al Gobierno.

Página 6

6L/PO/P-0467 Del Sr. diputado **D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu**, del **GP Popular**, sobre dotación económica del Gobierno del Estado en 2006 en materia de inmigración de menores, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0468 De la Sra. diputada **D.ª Carmen Nirva Macías Acosta**, del **GP Popular**, sobre plazas vacantes de fiscales, dirigida al Gobierno.

Página 7

6L/PO/P-0469 De la Sra. diputada **D.ª Flora Marrero Ramos**, del **GP Coalición Canaria (CC)**, sobre cumplimiento de la Ley Antitabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

Página 7

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

EN TRÁMITE

6L/PO/P-0435 ***Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre riesgo de desertización y desertificación para el archipiélago canario, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 4.958, de 24/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. José Juan Herrera Velázquez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PREGUNTA

Ante la situación de cambio climático que afecta a nuestro planeta y que constituye una seria situación de riesgo de desertización y desertificación para el archipiélago canario, en especial para la isla de Fuerteventura, *¿qué tipo de iniciativas tiene adoptadas o piensa adoptar la Consejería de Política Territorial y Medio Ambiente para paliar las circunstancias anteriormente mencionadas en Canarias?*

Canarias, a 24 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, José Juan Herrera Velázquez.

6L/PO/P-0437 ***Del Sr. diputado D. José Juan Herrera Velázquez, del GP Coalición Canaria (CC), sobre medidas en materia de restauración ambiental, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 5.056, de 30/11/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

El diputado del Parlamento de Canarias adscrito al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria, D. José Juan Herrera Velázquez, al amparo de lo establecido en el artículo 165 y ss. del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta, para la que se solicita respuesta oral en Pleno, dirigida al Excmo. Sr. consejero de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas tiene previstas desarrollar en materia de restauración ambiental la Consejería de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, en el archipiélago canario?

Canarias, a 28 de noviembre de 2005.- DIPUTADO DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, José Juan Herrera Velázquez.

6L/PO/P-0456 ***De la Sra. diputada D.ª Guadalupe González Taño, del GP Coalición Canaria (CC), sobre creación de brigada rápida de intervención forestal, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.475, de 15/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Guadalupe González Taño, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la creación en Canarias de una brigada rápida de intervención forestal?

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- LA DIPUTADA, Guadalupe González Taño.

6L/PO/P-0457 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre apoyo al Año Europeo de igualdad de oportunidades para todos en el 2007, dirigida a la Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales.***

(Registro de entrada núm. 5.476, de 15/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Empleo y Asuntos Sociales, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

Con motivo del Año Europeo de igualdad de oportunidades para todos en el 2007, *¿se tiene previsto desde su consejería apoyar esta iniciativa?*

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

6L/PO/P-0458 ***De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre remisión al Parlamento del Proyecto de Ley de Bibliotecas de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 5.477, de 15/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé el Gobierno de Canarias traer a este Parlamento el Proyecto de Ley de Bibliotecas de Canarias?

Canarias, a 23 de noviembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0459 ***De la Sra. diputada D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre la resolución parlamentaria de 16 y 17 de junio de 2004, sobre pacto por el libro, dirigida al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes.***

(Registro de entrada núm. 5.478, de 15/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite

la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª María Dolores Padrón Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Cultura y Deportes, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Por qué no se han llevado a cabo las propuestas contenidas en la resolución parlamentaria de 16 y 17 de junio de 2004, sobre pacto por el libro?

Canarias, a 30 de noviembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, María Dolores Padrón Rodríguez.

6L/PO/P-0460 ***De la Sra. diputada D.ª Margarita Figueroa Martín, del GP Socialista Canario, sobre recepción de la señal de Televisión Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías.***

(Registro de entrada núm. 5.479, de 15/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Margarita Figueroa Martín, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Industria, Comercio y Nuevas Tecnologías, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Para cuándo prevé su consejería que la señal de Televisión Canaria pueda ser recibida en la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma?

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Margarita Figueroa Martín.

6L/PO/P-0461 ***De la Sra. diputada D.ª Manuela Armas Rodríguez, del GP Socialista Canario, sobre el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible, dirigida al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial.***

(Registro de entrada núm. 5.516, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Manuela Armas Rodríguez, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo dispuesto en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

¿Cuándo prevé su consejería que se constituyan el Foro Canario para el Desarrollo Sostenible y el Observatorio para el Desarrollo Sostenible?

Canarias, a 15 de diciembre de 2005.- DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Manuela Armas Rodríguez.

6L/PO/P-0464 ***Del Sr. diputado D. Jorge Alberto Rodríguez Pérez, del GP Popular, sobre el Anteproyecto de Ley de creación de la Policía Canaria, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.523, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Jorge A. Rodríguez Pérez, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de creación de la Policía Canaria?

Canarias, a 13 de diciembre de 2005.- DIPUTADO-PORTAVOZ GP POPULAR, Jorge A. Rodríguez Pérez.

6L/PO/P-0465 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre el Anteproyecto de Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Canarias, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.524, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuál es el estado de tramitación del Anteproyecto de Ley de Protección Civil y Atención de emergencias de Canarias?

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- DIPUTADA GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0466 ***Del Sr. diputado D. Fernando Toribio Fernández, del GP Popular, sobre la estabilidad del empleo y el incremento del desempleo, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.525, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Fernando Toribio Fernández, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué iniciativas está tomando el Gobierno para mejorar la estabilidad del empleo y para combatir el incremento del desempleo de los últimos meses?

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- DIPUTADO GP POPULAR, Fernando Toribio Fernández.

6L/PO/P-0467 ***Del Sr. diputado D. F. de Borja Benítez de Lugo Massieu, del GP Popular, sobre dotación económica del Gobierno del Estado en 2006 en materia de inmigración de menores, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.526, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Borja F. Benítez de Lugo y Massieu, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Qué dotación económica del Gobierno de la nación se va a destinar en 2006 en materia de inmigración de menores en Canarias y en qué programas e islas se aplicará la misma?

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- DIPUTADO GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Borja F. Benítez de Lugo Massieu.

6L/PO/P-0468 ***De la Sra. diputada D.ª Carmen Nirva Macías Acosta, del GP Popular, sobre plazas vacantes de fiscales, dirigida al Gobierno.***

(Registro de entrada núm. 5.527, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Nirva Macías Acosta, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 168 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta oral ante el Pleno del Parlamento:

PREGUNTA

¿Cuáles son las plazas vacantes de fiscales y qué previsión se estima para el periodo 2005-2006?

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- DIPUTADA GP POPULAR, Nirva Macías Acosta.

6L/PO/P-0469 ***De la Sra. diputada D.ª Flora Marrero Ramos, del GP Coalición Canaria (CC), sobre cumplimiento de la Ley Antitabaco, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.***

(Registro de entrada núm. 5.530, de 16/12/05.)

PRESIDENCIA

Esta Presidencia, por delegación de la Mesa del Parlamento, efectuada en reunión de fecha 14 de noviembre de 2005, en relación con el asunto de referencia,

RESUELVE

En conformidad con lo establecido en el artículo 165 y siguientes del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite la pregunta de referencia y ordenar su tramitación ante el Pleno.

De esta resolución se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa. Asimismo, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento, según lo previsto en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias.

En la Sede del Parlamento, a 16 de diciembre de 2005.- EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, VICEPRESIDENTE PRIMERO, Alfredo Belda Quintana.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Flora Marrero Ramos, diputada perteneciente al Grupo Parlamentario de Coalición Canaria (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Excma. Sra. consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara.

PREGUNTA

El próximo uno de enero entra en vigor la Ley Antitabaco

¿Cuál es la previsión desde el Estado para poder desde Canarias hacer cumplir la Ley?

Canarias, a 16 de diciembre de 2005.- LA DIPUTADA, Flora Marrero Ramos.

Edita e imprime: Parlamento de Canarias. Servicio de Publicaciones. **Depósito Legal: TF-123/1983**
C/. Teobaldo Power, 7 Tfno.: 922473347 Fax: 922473400 **ISSN: 1137-9073**
38002 Santa Cruz de Tenerife